



DECRETO N° 3278 / 25

San Martín de los Andes, 16 DIC 2025

VISTO:

Las reuniones programadas con el Gobernador y diferentes Ministros de la Provincia del Neuquén, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal y el Secretario de Gobierno, asistirán a diversas reuniones, entre ellas con el Gobernador y diferentes Ministros de nuestra provincia.

Que los funcionarios Municipales se trasladarán a la localidad de Neuquén Capital en el vehículo AMAROK AG 754 PZ.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNENSE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367 y al Secretario de Gobierno, Sr. Matías D. Fernández Consoli, legajo 3065 a la ciudad de Neuquén Capital, los días 17 y 18 de diciembre de 2025, saliendo el 17/12/2025 a las 05:00 hs. y regresando a última hora del día 18/12/2025.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo AMAROK AG 754 PZ.

ARTICULO 3º: OTORGUESE al Sr. Matías D. Fernández Consoli, legajo 3065, un anticipo con cargo a rendir de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

ARTÍCULO 4º: LIQUIDENSE medio viático diario a los funcionarios municipales mencionados en el Artículo 1º.

ARTICULO 5º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 am del 17/12/2025 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 6º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 7º: DELEGUESE la Secretaría de Gobierno en el Secretario de Obras y Servicios Públicos Sr. Héctor Durán leg. 1335 desde el 17 de diciembre de 2025 y hasta el reintegro de su titular, sin perjuicio de sus funciones.

ARTICULO 8º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

DESPACHO

MP: C Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes